**541 mujeres desaparecieron en año 2020**

La Fiscalía General de la República, FGR, contabilizó 1,491 personas desaparecidas de enero a diciembre de 2020, es decir, 4 personas cada día. El 56.4% fueron hombres equivalentes a 841; 36.2% mujeres (541) y en el 7.31% (109 personas) no hay datos sobre el sexo de las víctimas.

**Mujeres desaparecidas por mes**

Enero, febrero y marzo son los meses en los que más desapariciones hubo; sin embargo, el confinamiento no evitó el reporte de 147 mujeres desaparecidas de abril a julio 2020; es decir, una cada día. En estos meses, la población en general se vio obligada a cumplir cuarentena domiciliar y/o restricciones de movilidad a causa de la pandemia sanitaria.

**Mayoría de personas desaparecidas son jóvenes**

Del total de desapariciones: 358 equivalente al 24% tenía menos de 17 años, incluyendo 84 niñas y niños menores de 12 años. El 29% tenía 18 a 30 años.

Gráficos y cuadros: elaboración propia con datos de la FGR.

|  |
| --- |
| Mujeres desaparecidas por departamento, ambos sexos, año 2020 |
|  Departamento | Mujeres |
| Ahuachapán | 17 |
| Santa Ana | 35 |
| Sonsonate | 65 |
| Chalatenango | 19 |
| La Libertad | 54 |
| San Salvador | 164 |
| Cuscatlán | 7 |
| La Paz | 15 |
| Cabañas | 13 |
| San Vicente | 12 |
| Usulután | 31 |
| San Miguel | 47 |
| Morazán | 15 |
| La Unión | 45 |
| No datos | 2 |
| Total | 541 |
| Fuente: elaboración propia con datos de la FGR |

**Mujeres desaparecidas por departamento**

Por cantidad de habitantes San Salvador, siempre aparece con gran cantidad de casos, sin embargo, al analizar los datos por tasa poblacional departamentos como La Unión y Usulután aparecerían con mayor cantidad de mujeres desaparecidas. Lo cual es de poner atención a estas variables.

El 69.31% o 375 mujeres desaparecieron en cinco departamentos: San Salvador, Sonsonate, La Libertad, San Miguel y La Unión.



Fuente: Esta información fue elaborada con datos de la Fiscalía General de la República, solicitada a través de la Oficina de Información y Respuesta, OIR.